

conclusiones del IV congreso de ODUCAL

EN Ponce, Puerto Rico, las Universidades Católicas de América Latina (ODUCAL) celebraron su IV Congreso del 22 al 29 de agosto del presente año. Las conclusiones de las diversas comisiones aprobadas por la Asamblea son las siguientes:

- A) Sobre el primer tema: "Función Social de las Universidades en relación a los problemas concretos de América Latina".

Las Universidades Católicas de América Latina reunidas en el IV Congreso de la ODUCAL acuerdan:

1º — La Universidad es una institución social de base en toda sociedad civilizada y por tanto su función social no es para ella algo accidental sino que se identifica con su misma esencia.

2º — La Universidad sirve al bien común de la sociedad si cumple adecuadamente con sus finalidades esenciales, a saber: la investigación científica y tecnológica, la formación ético-doctrinaria y profesional de sus alumnos, la formación de dirigentes capaces de orientar responsablemente las transformaciones sociales del mundo contemporáneo y la irradiación cultural hacia la comunidad.

Por tanto:

3º — Aun cuando la Universidad no es directa y exclusivamente responsable de planificar o ejecutar los cambios que exigen las naciones en desarrollo de América Latina, ni de elaborar políticas a este

respecto, debe investigar el fenómeno del cambio como objeto de ciencia e incorporar su estudio a sus programas docentes.

4º — Corresponde a la Universidad proporcionar a los estudiantes una formación ética de profundo sentido social y estructurar asimismo interpretaciones doctrinarias que confieran su sentido auténtico a los cambios socio-culturales de los países latinoamericanos, de manera que ellos favorezcan siempre la dignidad, los derechos y finalidades esenciales de la persona humana.

5º — La Universidad debe cumplir una función de orientación de la comunidad, especialmente en relación con la problemática latinoamericana, sin perder de vista que la resolución de los problemas socioeconómicos es un medio necesario para la realización del hombre integral en su persona, familia y sociedad.

6º — En atención a que la nueva civilización técnica que el desarrollo económico-social de América Latina está configurando pone con frecuencia en peligro las culturas propias de sus pueblos, incumbe a las Universidades defender e incrementar el patrimonio cultural de cada nación y robustecer los valores históricos artísticos, éticos y religiosos propios de la tradición cristiana del Continente.

7º — Considerando que el cambio social ha dado a la comunidad americana de naciones una más clara conciencia de su vinculación, se recomienda a las Universidades Católicas que, para actualizar esa

conciencia, colaboren con las organizaciones interesadas en los problemas latino-americanos.

8º — ODUICAL reafirma que es urgente arbitrar los medios eficaces para que el conocimiento sistemático de la Doctrina Social de la Iglesia y sus aplicaciones prácticas sean asimilados por todos los estudiantes y difundidos en la comunidad entera.

9º — Cada Universidad deberá estudiar la participación que haya de caberle en el desarrollo de la educación superior, planificando racionalmente la expansión académica, a fin de proveer a la comunidad el número y tipo adecuado de profesionales adecuados según la realidad de cada país.

10º — Si bien la ODUICAL considera que no puede efectuar el inventario completo de los problemas de la región, sin una investigación científica previa, estima necesario, sin embargo, que las Universidades cumplan sus funciones específicas en los siguientes aspectos:

- a) Aportar su contribución para que los países en desarrollo de este Continente, obtengan el justo precio de sus materias primas, colaborando particularmente en la investigación científica de los respectivos costos y mercados, como elementos de juicio para determinar dicho precio;
- b) Asumir la tarea de hacer los estudios necesarios para obtener la conciliación entre las exigencias del desarrollo socio-económico y la explosión demográfica de la región;
- c) Prestar atención preferente a la formación de maestros de la enseñanza primaria y media, otorgando a las Facultades y Escuelas respectivas la importancia efectiva que deben tener, a fin de eliminar el enorme déficit que padece la educación en América Latina;
- d) Colaborar dentro de la esfera de sus finalidades propias, a la realización de la reforma agraria integral, que

no sólo modifique las estructuras de la tenencia de la tierra, sino que asegure al campesino propiedad, educación técnica, crédito, seguridad social, justos precios y medios para atender a las necesidades de su familia;

- e) Prestar su concurso a la solución de los problemas de la familia con el fin de garantizarle todos los medios necesarios para la satisfacción conveniente de sus necesidades, propiciar su legitimidad y asegurarle su estabilidad y concordia.

Como un medio de cumplir este último objetivo, ODUICAL recomienda el establecimiento en las Universidades de centros superiores de estudios familiares y demográficos.

- B) Sobre el segundo tema: "La integración universitaria: unidades docentes y de investigación: cátedras, departamentos y facultades".

Las Universidades Católicas de América Latina reunidas en el IV Congreso de la ODUICAL acuerdan:

1º — El IV Congreso de ODUICAL reafirma nuevamente las conclusiones de Lima, referentes a la formación religioso-social de los alumnos y manifiesta la urgente necesidad de llevarlas a la práctica.

2º — Para cumplir mejor los Acuerdos de Lima, se recomienda a las Universidades crear un Instituto de formación humanístico-cristiana con un Departamento de Teología; y esforzarse para preparar y asegurar la eficacia docente de los profesores de materias sociales y religiosas.

3º — Además debe estudiarse seriamente por cada una de las Universidades miembros la manera de obtener que estas materias informen e iluminen todo el ambiente académico de las Escuelas o Facultades, impidiendo de ese modo la secularización de las ciencias y la deshumanización de la técnica.

4º — El IV Congreso insta a la Secretaría General de ODUICAL al establecimiento del Centro de Estudios Religiosos como parte de la misma Secretaría General, con sede en Lima; dicho Centro deberá tener en cuenta las eventuales decisiones que el Concilio Vaticano II tome sobre formación teológica y cristiana en las Universidades Católicas.

5º — El IV Congreso recomienda a la Secretaría General de ODUICAL que, de acuerdo con el Centro de Estudios Religiosos de Lima, organice cuanto antes las reuniones o seminarios periódicos, de que se habla en la conclusión mixta del Congreso de Lima.

Estas reuniones o seminarios pueden ser nacionales, regionales o internacionales.

6º — El IV Congreso recomienda a las Universidades miembros participar activamente en los esfuerzos que en cada una de nuestras naciones se hacen para mejorar la estructura universitaria, atendiendo a la eficacia de la enseñanza y a la mejor utilización de los recursos económicos y a la plena formación de los hombres que América necesita.

7º — El Congreso recomienda, finalmente, a las Universidades miembros que en las reuniones internacionales, a las que asistieren y donde se traten temas referentes a la estructura universitaria, tengan presente la diferente nomenclatura, la tradición académica y la legislación respectiva de los países representados.

C) Sobre el tercer tema: "Problemas que plantea el ingreso a la Universidad. Especialmente en relación con:

- 1) El aumento masivo de la población estudiantil;
- 2) La orientación vocacional;
- 3) La deficiente preparación que adquieren los estudiantes en el ciclo secundario;
- 4) Las necesidades reales del país".

Las Universidades Católicas de América Latina reunidas en el IV Congreso de la ODUICAL

CONSIDERANDO:

- a) Que todo individuo tiene derecho a educarse de acuerdo con su vocación;
- b) Que esta educación puede ser ya para la obtención de una capacidad profesional, ya para un enriquecimiento puramente cultural o científico en beneficio de la comunidad;
- c) Que la desorientación educacional y vocacional es una de las causas que más influyen en la enorme deserción de los alumnos universitarios después de su ingreso;
- d) Que la falta de carreras adecuadas a todas las vocaciones es otra de las razones de la mala elección y consiguiente deserción de numerosos estudiantes.

La ODUICAL acuerda recomendar a sus Universidades:

1º — La investigación científica, estudio y revisión cuidadosa de los sistemas de admisión y selección de alumnos.

2º — La adopción de aquellos procedimientos de selección y admisión que el estudio anterior hubiere demostrado como los más aptos para cada Universidad o sección de la misma.

Y para conseguir más adecuadamente estos fines recomienda igualmente:

3º — La formación de consejeros educacionales, profesionalmente capacitados para orientar a los jóvenes durante la enseñanza media y universitaria.

4º — La creación de uno o más años de formación universitaria básica común y previa a otros cursos estrictamente profesionales o académicos.

5º — La creación de múltiples carreras de capacitación superior en los diferentes campos con menores exigencias que las propias de las carreras tradicionales, para

permitir a todos los jóvenes que hayan terminado su enseñanza media encontrar dentro o fuera de la Universidad el camino que les permita la realización de su propia vocación.

LA DECLARACION FINAL DEL
CONGRESO SE EXPRESA A TRAVES
DE LA LLAMADA CARTA DE PONCE

Carta de Ponce

“Las Universidades Católicas de América Latina reunidas en Ponce, ciudad llena de historia y abolengo, y en su Universidad, nuevo y vigoroso retoño de nuestra familia, reiteramos nuestra fe en la unidad de América, en la misión de la Universidad y en la eficacia iluminadora de la doctrina Social de la Iglesia.

La doctrina Social de la Iglesia se ha enriquecido en los años recientes con numerosos estudios, pero sobretudo con las declaraciones, precisiones doctrinales, esclarecimientos jurídicos, morales y teológicos de los últimos Pontífices.

Las Universidades todas poseen clara visión de muchos de los asuntos que hoy preocupan y afanan al hombre latinoame-

ricano; las Universidades Católicas tienen además en la doctrina Social de la Iglesia, una luz y una guía adicional para entender y plantear esos grandes problemas, buscando soluciones realistas.

La Universidad ha alcanzado a través de la historia y mantiene en el mundo contemporáneo una importancia singular por su misión de investigar y enseñar; y por el encuentro entre la juventud, toda actualidad y esperanza, y el saber, perpetuidad estable y cambiante.

Creemos en la Universidad, abierta a la juventud y abierta a la inquietud del mundo de hoy.

El universalismo que la Universidad estudia e indaga se realizará en nuestro tiempo, cuando se superen las barreras del individualismo personal o nacional.

Las naciones de América avanzan rápidamente hacia el establecimiento de una auténtica comunidad no sólo jurídica o económica, sino también humana y cristiana.

Creemos en la unidad que esa comunidad conlleva, rica en su variedad, iluminada en su promesa, fuertemente trabada por la conciencia del común destino temporal y eterno.

Ponce, Puerto Rico, 28 de agosto de 1963”.

XX Congreso Internacional de Sociología

CORDOBA, Río Tercero; 5 a 11 de Septiembre.

ORGANIZADO por el Instituto Internacional de Sociología se desarrolló el XX Congreso en Córdoba —inauguración y clausura—, y en Río Tercero, todas las sesiones. Asistieron al mismo numerosos delegados de todo el mundo que aportaron algunos buenos trabajos acerca del tema: la sociología y las sociedades en desarrollo industrial.

La excelente preparación del Congreso

permitió presentar a los congresistas tres tomos de comunicaciones en el momento de su llegada, que constituyeron la base fundamental de las discusiones realizadas en las distintas sesiones. Setenta trabajos han sido recopilados en esos tres tomos, y no hay duda de que no todos son inmejorables. Publicados por orden alfabético de autores podría intentarse una clasificación en el siguiente orden: conceptuales, di-

rectamente relacionados con el desarrollo, y un sinnúmero de temas varios con poca o ninguna relación con el tema de las sociedades en desarrollo industrial.

En el primer tema abundan todavía las discusiones acerca de la naturaleza de la sociología. Incesantemente la joven ciencia trata de precisar siempre con más exactitud su propio campo y deben ser pocas las disciplinas en las que este trabajo se haya realizado con más perseverancia. Entre las comunicaciones presentadas se destaca la del Pbro. José Ignacio Alcorta que propende a la formación de disciplinas diversas dentro de la misma sociología, que denomina: Socioprudencio y Socionomía. La primera es definida: hábito prudencial contingente, acerca de la realidad social concreta y aleatoria; la segunda: conocimiento normativo general, y si se quiere de alcance axiológico sobre lo social. Para una ciencia acostumbrada a considerarse como positiva, estas ramificaciones presentadas por Alcorta aparecen como advenedizas.

En el segundo tema —el más importante— resulta interesante destacar los estudios relacionados con la sociología religiosa. El primero se refiere al desarrollo industrial y la crisis del catolicismo presentado por el Sr. Pbro. Aldo J. Brünstig. Basado en experiencias propias y en los estudios realizados por otros sociólogos religiosos, especialmente E. Pin, Brünstig nos ofrece algunas hipótesis para explicar la desafección religiosa de los grupos obreros y especialmente de los inmigrantes rurales. En estos el autor encuentra cuatro causas: la ausencia de una verdadera personalidad religiosa, el impacto provocado por el choque de dos tipos de sociedad, y por tipos socioculturales distintos, y, por último, la desintegración psicosociológica provocada por la misma organización de las ciudades modernas.

Un trabajo más original es el presentado por el Sr. Pbro. Justino Miguel O'Farrell y el Rvdo. Padre Antonio Donini S. I., profesores de la Universidad Pontificia de Bs. Aires, acerca de tipología de la religión organizada en países subdes-

arrollados, en transición y desarrollados. Los autores se han propuesto presentar un modelo conceptual para el análisis de la relación entre una religión organizada y su mundo circundante, a través de la utilización de categorías que revelen el proceso de cambio dentro de ese cuerpo religioso organizado, y presentar un análisis histórico-sociológico del proceso de la relación de la Iglesia Católica —como religión organizada— y la sociedad argentina. Este segundo aspecto les permite verificar la validez del modelo conceptual y su aplicación a una realidad concreta.

La problemática a tratar se fija en los siguientes puntos: 1º que la religión organizada se comporta de diversas maneras en países con diferente grado de desarrollo; 2º que es posible categorizar de modo sistemático este diverso comportamiento de la religión organizada; 3º que cada una de las categorías propuestas servirá para la formulación fecunda de hipótesis; 4º que el análisis comparativo de la interrelación sistemática y multifactorial de los atributos y características sociales de religiones organizadas en relación a su medio, puede contribuir a la integración de la teoría del cambio.

Desechan de entrada los autores la idea de que la religión organizada sea siempre un factor de freno para la dinámica social. Consideran que la religión organizada puede ser un factor de freno cuando se resiste al cambio dentro de su propio sistema, pero puede, por el contrario, ser factor de desarrollo en los países ya desarrollados, y aun puede desarrollar un "rol de promoción" al cambio en los subdesarrollados, o en transición, cuando la religión organizada acepta e institucionaliza el cambio dentro de su sistema interno.

Admitido el esquema sistemático de Talcott Parsons, se aplica a la Iglesia Católica como un sistema universal. Llegan así los autores a establecer categorías de la religión de tipo tradicional, de tipo dinámico y de tipo intermedio. Estudiada la Argentina y su Iglesia se puede considerar que está colocada en la religión de tipo intermedio que se caracteriza, entre

otras cosas, por la tensión que puede darse no sólo dentro de la Iglesia como institución sino, a veces, en la misma personalidad de algunos individuos, que por una parte se guían por esquemas de comportamiento tradicionales y, por otra, participan de algunos esquemas dinámicos. En síntesis, se pueden señalar cuatro etapas en la Iglesia católica en Argentina:

1: Desde la Colonia hasta 1810: herencia religiosa española de tipo tradicional; 2: Desde 1810 a 1870: época de crisis del catolicismo que consiste fundamentalmente en la manifestación de la "obsolescencia" del sistema heredado; 3: Desde 1870 hasta 1930: época de transición, en que salvo algunas excepciones, predomina todavía la falta de liderazgo dinámico y sobre todo de adaptación; 4: Desde 1930 hasta nuestros días, época en que predominan las tensiones y conflictos, debido a la coexistencia de dos corrientes opuestas: la dinámica y la tradicional.

Muchos otros trabajos podrían señalarse, pero baste lo indicado para mostrar la importancia de los mismos y la calidad de todo el Congreso.

Por lo demás, como todo otro Congreso, los contactos personales entre delegados de las más distintas nacionalidades resultan los más fructíferos y lo que realmente ayuda al desarrollo de la ciencia, y para esto el clima de Río Tercero era particularmente aceptable.

Como uno de los últimos actos se eligieron las nuevas autoridades del Instituto Internacional de Sociología, quedando el profesor Corrado Gini, de Italia, como presidente honorario y el Dr. Alfredo Poviña, de Argentina, como Presidente. Entre los vicepresidentes figura Carle Zimmerman, de Estados Unidos.

El acto de clausura realizado en Córdoba fue digno colofón a tan magno congreso. ♦

PARA FACILITAR LA VENTA DE
TODAS LAS REVISTAS CATOLICAS

Distribuidora de Revistas Católicas

*Se dan en consignación y con el 20 %
de descuento a Parroquias y Colegios*

CATAMARCA 98

MENDOZA